



Guayaquil, 20 de Febrero de 1.996

17 FEB 96 12 33

REC-74.008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañias, cumplo con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la compañía ALTRECSA S.A., la misma que es así:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
RICARDO SAENZ SANCHEZ	1.667	BARTOLOME DIAZ GONZALEZ
RICARDO SAENZ SANCHEZ	1.667	ARMANDO CRUZ MOSCOSO
RICARDO SAENZ SANCHEZ	666	LEONOR MURILLO MARTINEZ
MICHELLE NEUMANE PLAZA	1.000	LEONOR MURILLO MARTINEZ

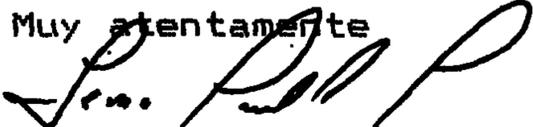
Quedando por tanto el capital suscrito de esta compañía de la siguiente forma:

	ACCIONES	
BARTOLOME DIAZ GONZALEZ	1667	ACCIONES
ARMANDO CRUZ MOSCOSO	1667	"
LEONOR MURILLO MARTINEZ	1666	"

El cedente ha transferido en favor de los cesionarios acciones de que era titular o propietario en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 202 de la Ley de Compañias se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de cada uno de los adquirentes.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del cesionario Bartolomé Díaz Gonzalez que es de nacionalidad española.

Muy atentamente

LEONOR MURILLO MARTINEZ
PRESIDENTE

904184

29/2/96
W